

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**CONSEJERÍA DE FOMENTO****SERVICIOS PERIFÉRICOS****Notificación de 17 de julio de 2012 sobre publicidad y notificación de los desafectados por la instalación eléctrica de alta tensión que se describe para la cual ha sido concedida declaración de utilidad pública. Referencia: E-4521116278**

Intentada la notificación personal y no habiendo sido posible practicarla, se procede a dar publicidad de la misma mediante su anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A tal efecto, y en relación con el expediente E-4521116278, relativo a la declaración de utilidad pública del proyecto «LAT 132 kv Mora-Los Yébenes», en los términos municipales de Los Yébenes, Manzaneque, Mora y Orgaz (Toledo), del que es beneficiaria Unión Fenosa Distribución, S.A., se hace constar que se ha producido la desafectación de las fincas relacionadas en el anexo que se adjunta.

El expediente puede ser consultado, de lunes a viernes, y en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el Servicio Periférico de la Consejería de Fomento en Toledo (Servicio de Industria y Energía), avenida Río Estenilla, sin número, advirtiéndose que si transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio no comparecen, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Proyecto de LAT 132 kv Mora-Los Yébenes

Término municipal	Nº Finca	Polígono	Parcela	Vuelo (m)	Servidumbre de paso	Propietario	Naturaleza
Mora	16	15	1	42,1	843	Juan Manuel Moreno Mora	Labor Secano
Los Yébenes	100 Bis	5	15	0,0	3	Desconocido	Olivar Secano
Los Yébenes	202 Bis	11	100	0,0	1	Desconocido	Olivar Secano

Toledo 17 de julio de 2012.–La Coordinadora Provincial, Ana Isabel Corroto Rioja.

N.º I.-6177